



Córdoba, 16 de mayo de 2018

Su referencia:

Nuestra referencia: AGC/IRG

Asunto: Acuerdo LTFG 18-19

Destinatario: Vicedecana de Ordenación
Académica y Calidad
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Córdoba

El Consejo del Departamento de Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Semíticos y Documentación reunida en sesión ordinaria el día 16 de mayo de 2018, acordó, en el punto sexto de su orden del día, aprobar las Líneas de Trabajo Fin de Grado propuestas por las distintas Áreas de Conocimiento del Departamento para el curso 2018/2019.

Se adjunta la Líneas de Trabajo Fin de Grado propuestas.

Y para que conste se expide la presente ejecución de acuerdos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.5, segundo párrafo de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es anterior a la aprobación del acta de la sesión arriba indicada.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Ángeles García Calderón



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Dpto. de Traducción e Interpretación, Filología Francesa,
Estudios Semíticos y Documentación